

ACTA

VIGESIMA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

BNP PARIBAS CARDIF SEGUROS DE VIDA S.A.

En Santiago de Chile, siendo las 12:00 horas del día 24 de abril de 2017, en el domicilio social de la Compañía, ubicado para estos efectos en calle Vitacura 2670, piso 9, comuna de Las Condes, Santiago, se celebra la Vigésima Junta Ordinaria de Accionistas de la sociedad "BNP PARIBAS CARDIF SEGUROS DE VIDA S.A."

ASISTENCIA. Asisten el señor Rodrigo Bórquez Corvalán en representación del accionista BNP Paribas Cardif, por 19.415.- acciones y el señor Sergio Rivera Lino, en representación de Cardif-Assurances Risques Divers, por 12.- acciones. De esta forma se encuentran representados los dos únicos accionistas, quienes representan el total de las acciones suscritas de la sociedad. Además se encuentra presente el Director de la Compañía señora María Ferrero. Actúa como Presidente de la Junta la señora María Ferrero y como Secretario el señor Rodrigo Bórquez Corvalán.

CITACIÓN A JUNTA. Se deja expresa constancia que los representantes de los accionistas fueron citados personalmente y que, en razón de representar el total de las acciones emitidas y suscritas, se optó por prescindir de las demás formalidades legales para citar a esta Junta. Asimismo, se deja constancia que todos los accionistas cuentan con los antecedentes que contienen los fundamentos necesarios para votar en esta Junta.

HOJA DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DE PODERES. Los representantes de los accionistas, señores Rodrigo Bórquez Corvalán y Sergio Rivera Lino, firmaron la hoja de asistencia prevista en el artículo ciento seis del Reglamento de Sociedades Anónimas.

La Junta aprueba por unanimidad y por aclamación los poderes presentados por los representantes de los accionistas.

CONSTITUCIÓN LEGAL DE LA JUNTA. El señor Presidente indica que, encontrándose representadas el cien por ciento de las acciones emitidas por la Compañía, puede darse por constituida legalmente la Junta, cuya celebración se comunicó oportunamente a la Comisión para el Mercado Financiero y su Tabla fue aprobada sin observaciones.

En la Junta se trató y acordó lo siguiente:

1) **Aprobación de Balance y demás Estados Financieros al 31 de diciembre de 2017.**

El Presidente informa que se ha entregado a los apoderados de los accionistas el Balance y demás Estados Financieros de la sociedad al 31 de diciembre de 2017, con la opinión de los auditores externos "PricewaterhouseCoopers Consultores, Auditores y Cía. Ltda", junto con la Memoria Anual de la empresa. Estos documentos fueron conocidos por el Directorio y no merecieron objeciones.

El Presidente ofrece la palabra a los señores presentes.

No habiendo observaciones o reparos la Junta, por acuerdo unánime de los accionistas representados, omite la votación y por aclamación se aprueba el Balance y demás estados financieros al 31 de diciembre de 2017.

2) Resultado de la sociedad durante el año 2017 y reparto de dividendos.

El señor Presidente señala que conforme al Balance y a las cuentas de resultados del ejercicio del año 2017, la Compañía tuvo una utilidad ascendente a M\$ 2.064.929.- y de acuerdo a la normativa que regula a las sociedades anónimas propone que las utilidades sean acumuladas y no se distribuyan dividendos a los accionistas.

Los accionistas, omiten votación y por aclamación acuerdan que las utilidades sean acumuladas y que no se distribuyan dividendos.

Como consecuencia de lo anterior, la utilidad acumulada existente de M\$ 37.640.564.- se incrementará a una utilidad acumulada de M\$ 39.705.493

3) Nuevo Capital de la Sociedad.

La Junta deja constancia que, al haberse aprobado el Balance y conforme a lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas, el nuevo capital suscrito y pagado de la Sociedad, al 31 de Diciembre del 2017, asciende a M\$ 25.890.715.- dividido en 19.427 acciones de una misma serie.-

Asimismo en conformidad con el Balance General aprobado, las cuentas capital y reservas quedan de la siguiente forma:

Capital social pagado (incluye Revalorización del Capital Propio)	M\$ 25.890.715
Utilidad del ejercicio	M\$ 2.064.929
Otras reservas	M\$ 240.831
Utilidades acumuladas	M\$ 37.640.564
Patrimonio Total al 31/12/2017	M\$ 65.837.039

4) Elección de los miembros del Directorio

El Presidente informa que en razón de que los Directores señora Paula Landerretche Moreno y Alexis Pannegeon presentaron su renuncia al directorio durante el año 2017 y lo que va del presente año, se debe proceder a la renovación total del Directorio.

Al respecto se propone elegir como Directores, por un período de tres años, a Francisco Valenzuela Cornejo, Pierre-Henri Zoller, Baptiste Touchard, Daniel Weis Cillero y María Ferrero Valderrey.

El señor Presidente deja constancia que de acuerdo al artículo 73 del Reglamento de Sociedades Anónimas, se recibió por parte de todas las personas antes mencionadas declaración en la cual informan que aceptan la nominación a ser Directores de la sociedad, en el caso de que así sucediere, y que no tienen inhabilidades para desempeñar el cargo. Asimismo, de acuerdo al artículo 73 del Reglamento de Sociedades Anónimas, se puso a disposición de los accionistas, al inicio de la presente Junta, la lista de candidatos para Directores de la Compañía.

El Presidente ofrece la palabra a los señores accionistas en caso que propongan a otros candidatos.

Al no existir otros candidatos, con el voto unánime de los accionistas representados, omite la votación y por aclamación se eligen a Francisco Valenzuela Cornejo, Pierre-Henri Zoller, Baptiste Touchard, Daniel Weis Cillero y María Ferrero Valderrey como Directores.

De acuerdo a lo establecido en los estatutos de la sociedad, el presente Directorio durará 3 años en sus funciones, debiendo efectuarse su renovación total al final de éste período, pudiendo sus miembros ser reelegidos.

5) Designación de auditores externos

El Presidente señala que corresponde elegir a una empresa de auditoría externa, de conformidad al artículo 52 de la Ley de Sociedades Anónimas. Al respecto, el señor Presidente propone a la Junta de Accionistas que se nombre a "PricewaterhouseCoopers Consultores, Auditores y Cía. Ltda." o a "Ernst & Young." Para proponer a estas dos empresas, el Directorio tomó en cuenta y analizó los siguientes aspectos de las empresas propuestas:

- La experiencia y trayectoria de las firmas.
- La experiencia de los equipos de profesionales dedicados a la auditoría de compañías de seguros.
- La experiencia en normas contables IFRS Chilena.
- La propuesta de honorarios.

En base a lo anterior, y teniendo en cuenta la experiencia local en la industria de seguros, que PwC corresponde a la firma considerada en el acuerdo global de BNP Paribas, y que la Casa Matriz ha autorizado a la Compañía a trabajar con PwC con los honorarios correspondientes, el Directorio señaló que ésta firma es su primera opción para ser elegida como empresa de auditoría externa para el ejercicio 2018.

Además, señala que PwC ha prestado servicios de auditoría a la Compañía desde el año 2006 pero ha cumplido con la norma que obliga a cambiar socio a cargo del proceso de auditoría con una frecuencia máxima de 5 años.

Después de un breve intercambio de opiniones, omitiendo la votación y por aclamación de los accionistas representados, se adopta el siguiente acuerdo:

Los accionistas aprueban, por unanimidad, confirmar los servicios de los auditores externos "PricewaterhouseCoopers Consultores, Auditores y Cía. Ltda." para el año 2018.

6) Aprobación de remuneraciones pagadas a los Directores

El Presidente informa a la Junta que durante el año 2017 no se efectuaron pagos de ninguna naturaleza a miembros del directorio en su calidad de Directores de la Compañía.

7) Operaciones realizadas por la sociedad, comprendidas en el artículo 146 y siguientes de la Ley N° 18.046

El Secretario de actas señala que corresponde dar cuenta de las operaciones realizadas por la Sociedad a que se refieren los artículos 146 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas, informando que no hay operaciones relacionadas durante el ejercicio 2017 y durante el transcurso del presente año que haya que informar en esta Junta, ya que conforme al procedimiento de excepción establecido en la ley, no se efectuaron operaciones con parte relacionada que no fueren de bajo monto, o bien, ordinarias en consideración al giro social conforme a las políticas comunicadas a la Comisión para el Mercado Financiero (ex Superintendencia de Valores y Seguros), o de aquellas realizadas entre personas jurídicas en las que la Sociedad posee, directa o indirectamente, al menos un 95% de la propiedad de la contraparte. No obstante lo anterior, se exhibe el listado de dichas operaciones, contenido también en la correspondiente nota de los Estados Financieros.

Sometida la materia expuesta a la aprobación de la Junta, se omite la votación y por aclamación se aprueba

8) Determinación del Diario en que se harán las publicaciones de la sociedad.

El Presidente propone que se acuerden hacer todas las publicaciones en el Diario La Segunda. Por la unanimidad, se omite la votación y por aclamación así se acuerda.

9) Clasificadoras de Riesgo

El señor Valenzuela informa a la Junta que se renovó contrato con las clasificadoras de riesgo "Feller Rate Clasificadora de Riesgo" y con "ICR Clasificadora de Riesgo Ltda."

Agrega que según la calificación efectuada a la fecha por Feller Rate, la Sociedad fue clasificada con categoría AA.

Agrega que según la calificación efectuada a la fecha por ICR, la Sociedad fue clasificada como categoría AA.


10) Firma del acta

Se acuerda, unánimemente y por aclamación, que firmarán el Acta los representantes de los accionistas, los señores Rodrigo Bórquez Corvalán y Sergio Rivera Lino, el Presidente de la Junta, señora María Ferrero y el Secretario, señor Rodrigo Bórquez Corvalán.

11) Reducción a escritura pública

Se faculta a los abogados de la Compañía, Sergio Rivera Lino y María de los Ángeles Martín Grez, para que, uno cualquiera de ellos, reduzcan a escritura pública el todo o parte del Acta de la presente Junta General Ordinaria de Accionistas.

No habiendo otros asuntos que tratar, se levantó la sesión siendo las 12.55 hrs.


Rodrigo Bórquez Corvalán
p/p BNP Paribas Cardif


Sergio Rivera Lino
p/p Cardif-Assurances Risques Divers


María Ferrero
Presidente


Rodrigo Bórquez Corvalán
Secretario